



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC N° 012-2012-EF/66

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 012-2012-EF/66

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

**Brindar asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del
Gobierno Regional de Lima Metropolitana 1 y Callao en el
uso y operación del Sistema de Gestión Integrada-SIGA.**

Tercera Convocatoria



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 012-2012-EF/66

PROCESO DE CONTRATACION Nº 012-2012-EF/66

I. GENERALIDADES

a. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) persona natural para el servicio de “Brindar asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima Metropolitana 1 y Callao en el uso y operación del Sistema de Gestión Integrada-SIGA”.

b. Dependencia solicitante

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales -UCPS

d. Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regule el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR-PE el cual dispone que el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE será a partir del 28 de febrero de 2012.
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Ley 29849 “Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga Derechos laborales”.
- Convenio Nº DCI-ALA/2009/021-564 “Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional” - EURO-PAN

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>a) Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, en el sector público o privado, en áreas de administración, logística, presupuesto o planificación, informáticas, soporte técnico informático u otros relacionados.</p> <p>b) Experiencia laboral Específica mínima de dos (02) años, en áreas de adquisiciones y contrataciones requeridas por el estado y/o supervisión y /o asistencia técnica en el uso y operación del SIGA o SIAF como Residente, Sectorista o Usuario Experto SIGA en entidades públicas.</p>
Competencias	<p>c) Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad.</p> <p>d) Capacidad de análisis, organización, proactividad y disposición para el trabajo en equipos bajo presión.</p> <p>e) Conocimiento y uso de información a partir de bases de datos o tablas analíticas.</p> <p>f) Habilidades para trabajar en equipo e interactuar con personas de diferente nivel jerárquico. Capacidad de gestión.</p>



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 012-2012-EF/66

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de administración, economía, contabilidad, ingeniería: informática, industrial o de sistemas u otras carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones a desarrollar son:

- Brindar asistencia técnica a todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima Metropolitana 1 y Callao que ejecutan programas presupuestales, en el uso y operación del SIGA, dando solución en primera instancia a los problemas o incidencias presentados por parte de los usuarios del sistema en las Unidades Ejecutoras.
- Brindar apoyo a las nuevas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional en el proceso de implantación del SIGA.
- Implementar el Módulo SIGA-PpR en entidades que ejecutan productos con estructura de costos (kits) aprobadas por el Sector.
- Desarrollar talleres de capacitación en las Unidades Ejecutoras, en proceso de implantación para las entidades nuevas, así como en las funcionalidades que formen parte de nuevas versiones del SIGA.
- Reportar las incidencias que se presenten en la UE asignada al Coordinador del Área de Implantación y al Área de Soporte Técnico, según el flujo establecido por la OGTI, debiendo realizar el seguimiento de la atención de éste así como asegurar la conformidad del usuario.
- Seguimiento y Monitoreo del proceso de programación del Cuadro de Necesidades por puntos de atención a los usuarios para productos de los Programas presupuestales en el SIGA.
- Verificar la consistencia de la información referida a la programación del cuadro de necesidades de las entidades asistidas utilizando reportes y base de datos generado a partir del SIGA.
- Seguimiento y Monitoreo de las tablas relacionadas al stock de insumos (personal en módulo logístico y activos fijos en módulo patrimonio por centros de costos, así como de insumos en almacén).
- Coordinar las actividades con los responsables técnicos, de presupuesto y logística de las UE del Gobierno Regional asignado, a fin de que éstas cumplan eficientemente los diferentes procesos de programación y ejecución del presupuesto haciendo uso del SIGA.
- Analizar la información referida al cuadro de necesidades, tabla de personal y de patrimonio por puntos de atención de las entidades asistidas, mediante el uso de bases de datos analíticas, recomendando las correcciones necesarias para contar con una adecuada programación de recursos.
- Apoyar a las entidades para el adecuado cumplimiento de compromisos dispuestos por la Ley de Presupuesto o de las entidades rectoras nacionales.
- Realizar visitas de seguimiento y asistencia técnica presencial a las entidades que así lo requieran, según un cronograma establecido y acordado con el área de implantación del SIGA, así como el Gobierno Regional y las entidades que se encuentran bajo su responsabilidad.
- Proponer recomendaciones y mejoras en el SIGA.
- Otras actividades que se le asigne.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 012-2012-EF/66

TDR Lima Metropolitana 1 y Callao

Nº	UNIDADES EJECUTORAS
1	11 011 M. DE SALUD.11 011 026 DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD
2	11 011 M. DE SALUD.11 011 036 HOSPITAL PUENTE PIEDRA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
3	11 011 M. DE SALUD.11 011 044 RED DE SALUD RIMAC - SAN MARTIN DE PORRES - LOS OLIVOS
4	11 011 M. DE SALUD.11 011 045 RED DE SALUD TUPAC AMARU
5	11 011 M. DE SALUD.11 011 053 RED DE SALUD LIMA CIUDAD
6	1317 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION
7	1318 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
8	11 011 M. DE SALUD.11 011 009 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
9	128 DIRECCION DE SALUD CALLAO
10	11 011 M. DE SALUD.11 011 020 HOSPITAL SERGIO BERNALES
11	11 011 M. DE SALUD.11 011 021 HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
12	11 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD.11 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
13	11 011 M. DE SALUD.11 011 005 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

*sujeto a necesidad de asistencia

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Ministerio de Economía y Finanzas en la sede del Gobierno Regional de Lima Metropolitana 1 y Callao.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2012.
Contraprestación mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. Disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 17 al 31 de julio de 2012	UCPS
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la Convocatoria en Web del MEF y Registro de Postulantes (en el portal web del MEF).	Del 01 al 07 de agosto de 2012	COMITÉ / OGTI
2 Presentación de Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Junín Nº 319 – Cercado de Lima – LIMA. Mesa de partes.	07 de agosto del 2012	POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la Hoja de Vida	Del 08 al 10 de agosto del 2012	COMITÉ



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 012-2012-EF/66

4	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en la Web del MEF	10 de agosto del 2012	COMITÉ / OGTI
5	Entrevista Personal (se podrá realizar vía telefónica) Jr. Junín N° 319 – Cercado de Lima – LIMA	13 de agosto del 2012	COMITÉ
6	Publicación del Resultado Final en la Web y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones del MEF.	14 de agosto del 2012	COMITÉ / OGTI
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
7	Suscripción y Registro del Contrato	Del 16 al 22 de agosto del 2012	UCPS

* Desde las 08:30 hasta las 16:30 horas

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	60%	75	100
Entrevista	40%	>60	100
TOTAL	100%		

a. Sistema de Puntuación para la Evaluación Curricular:

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR

Formación académica		Puntaje
Titulo profesional de administración, economía, contabilidad, ingeniería: informática, industrial o de sistemas u otras carreras afines.	<i>Maestría concluida</i>	15
	<i>Con estudios de maestría</i>	12
	<i>Título</i>	10
Experiencia laboral		Puntaje
No menor de cinco (05) años en el sector público o privado, en áreas de administración, logística, presupuesto o planificación, informáticas, soporte informático u otros relacionados.	<i>Mayor a 09 años</i>	35
	<i>Mayor a 07 años hasta 09 años</i>	30
	<i>De 05 hasta 07 años</i>	25
No menor a dos (02) años en áreas de adquisiciones y contrataciones requeridas por el Estado y/o supervisión y/o asistencia técnica en el uso y operación del SIGA o SIAF como residente, sectorista o usuario experto SIGA en entidades públicas.	<i>Mayor a 06 años</i>	50
	<i>Mayor a 04 hasta 06 años</i>	45
	<i>De 02 hasta 04 años</i>	40
Puntaje Máximo		100
Puntaje Mínimo		75

La información consignada en el **Anexo Nº 01** será la única a tomarse en consideración al momento de la evaluación curricular, dicha información deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que la justifique.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC N° 012-2012-EF/66

Es obligatorio presentar los Anexos números 02, 03 y 04 debidamente llenados y suscritos, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b. Sistema de Puntuación para la Entrevista Personal:

Para ser considerado en la evaluación general el postulante deberá obtener en la entrevista personal un puntaje superior a **60.00 puntos**, siendo el puntaje máximo considerado para esta etapa: **100.00 puntos**.

Crterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo
Dominio temático	50
Capacidad analítica	30
Iniciativa	20
Total	100

c. Determinación del Puntaje Total

Una vez calificados los postulantes mediante la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal se determinará el puntaje total de la evaluación.

El puntaje total de los postulantes será la sumatoria de todas las evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PT = 40\% \times PEP + 60\% \times PEV$$

Donde: PT = Puntaje total del postulante.
PEP = Puntaje de la entrevista personal del postulante.
PEV = Puntaje de la evaluación curricular del postulante.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

a. Declaratoria de la Hoja de Vida

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los currículos se presentarán **en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:30 horas** en un sobre cerrado y estará dirigido a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme al siguiente detalle:

Señores
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Att.: Dirección General de Presupuesto Público

PROCESO DE CONTRATACION N° 012-2012-EF/66

Segunda Convocatoria

Contrato Administrativo de Servicio – CAS

Objeto de la Convocatoria: (01) Brindar asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima Metropolitana 1 y Callao en el uso y operación del Sistema de Gestión Integrada-SIGA

NOMBRES y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO:

N° DE FOLIOS PRESENTADOS :

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
PC Nº 012-2012-EF/66

a. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
 PC Nº 012-2012-EF/66

ANEXO Nº 01
FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRÍCULUM VITAE
(Con carácter de Declaración Jurada)

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno :
 Apellido Materno :
 Nombres :
 Nacionalidad :
 Fecha de Nacimiento :
 Lugar de nacimiento Dpto./Prov./Dist :
 Documento de Identidad :
 RUC :
 Estado Civil :
 Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto.) :
 Ciudad :
 Teléfono(s) / Celular(es) :
 Correo electrónico :
 Colegio profesional (Nº si aplica) :

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Título profesional de administración, economía, contabilidad, ingeniería: informática, industrial o de sistemas u otras carreras afines.

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXP. DEL TÍTULO *(MES / AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	CUENTA CON SUSTENTO SI / NO		Nº FOLIO
DOCTORADO							
MAESTRIA							
POSTGRADO O DIPLOMADO							
TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA							
BACHILLERATO							
EGRESADO							
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, IDIOMAS** entre otros)							

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

**Precisar Nivel alcanzado

III. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

- a) Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, en el sector público o privado, en áreas de administración, logística, presupuesto o planificación, informáticas, soporte técnico informático u otros relacionados. (comenzar por el más reciente)

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaUnidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
 PC Nº 012-2012-EF/66

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
Descripción del trabajo realizado:								
2								

(puede insertar más filas si así lo requiere)

- a) Experiencia laboral Específica mínima de dos (02) años, en áreas de adquisiciones y contrataciones requeridas por el Estado y/o supervisión y /o asistencia técnica en el uso y operación del SIGA o SIAF como Residente, Sectorista o Usuario Experto SIGA en entidades públicas. (comenzar por el más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
Descripción del trabajo realizado:								
2								

(puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

Firma

Nombre y apellidos